



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 146 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200049900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aileen Arlette Arboleda Guerra	Lenis Sagbini Sandoval	23/11/2020	Auto Rechaza
08001418901720200053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Albaro Betin Noble	Jose Ferrer Lobo	23/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720190020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Armando Jose Henriquez Retamozo	Jose Fabian Fandiño Yate	23/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901720190057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Useche Bayona	23/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720190067600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Benjamin Villar Muñoz	23/11/2020	Auto Decide - No Acceder A Solicitud De Requerimiento A Entidad Y Requerir Art. 317 C.G.P
08001418901720200052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Evergito Rafael Narvaez Wilches	23/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

7de97ff6-7607-49f7-814c-8ff32341067c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 146 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720190062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe- La Bendicion De Dios	Carlos Alberto Merchan Santiago	23/11/2020	Auto Decide - Reconocer Nueva Dirección Para Notificación Y Requerir Art. 317 C.G. Del P.
08001418901720190037200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Del Sector Energetico	Reilbert Arias Miranda, Gilberto Manjarres Rodriguez	23/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901720200049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daymer Rafael Tapias Yepez	Alex Laurens Salas Tejada	23/11/2020	Auto Rechaza
08001418901720190029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilma Irene De La Hoz	Alejandro Esteban Vergara Rueda	23/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720190048900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Sandra Marcela Bedoya	23/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901720190049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Miguel Sanchez Coronado	Yonatan Tejedor Julio, Oscar Bonadiez Figueroa	23/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720200050700	Tutela	Aluna Ortega Taboada	Personal Staff S.A.S	23/11/2020	Sentencia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

7de97ff6-7607-49f7-814c-8ff32341067c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 146 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200054200	Tutela	Darwin Jose Arvelaez Solano	Positiva Arl.	23/11/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela
08001418901720200054100	Tutela	Jesus Maria Reyes Morales	Alcaldia Distrital De Barranquilla	23/11/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

7de97ff6-7607-49f7-814c-8ff32341067c